



## **Convocatoria**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos convoca a las:

- Organizaciones de la sociedad civil
- Instituciones de gobierno y
- Escuelas

Que realizan la adaptación de información para la creación de versiones accesibles de la misma para personas con discapacidad de acuerdo con lo que dice el Tratado de Marrakech:

1. Que los beneficiarios de esta adaptación sean únicamente personas con discapacidad
2. Que sólo se repartan copias accesibles autorizadas.
3. Que se haga un registro de información accesible y de las personas que se beneficiaron con ello.
4. Que ninguna persona en particular se beneficie económicamente de esta adaptación de la información.

Para que participen en una reunión de trabajo en donde se definirán los criterios y lineamientos que identificarán a las organizaciones civiles y gubernamentales mexicanas como "Entidades Autorizadas" para la creación de versiones accesibles.

La reunión es el próximo 15 de marzo de 2017 a las 10:00 de la mañana en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que se encuentra en: en la Sala de Juntas del Edificio Fix Zamudio de esta Comisión Nacional, ubicado en Avenida Periférico Sur #1922 Tlacopac, Álvaro Obregón C.P. 01049, Ciudad de México

Las personas interesadas en acudir a esta reunión pueden mandar un mensaje al correo: [tratadodemarrakech2016@gmail.com](mailto:tratadodemarrakech2016@gmail.com)